

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO
Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE):**

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo No.118, numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública, se emitirán por ACUERDO las decisiones de carácter particular que los órganos de la Administración Pública tomaren fuera de los procedimientos en que los particulares intervengan como parte interesada.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo establece las pautas para realizar el acto de Delegación.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 6 literal b) del Decreto Ejecutivo Número PCM 034/2019 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha dieciocho (18) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), por lo que el Director Ejecutivo de SENPRENDE se encuentra facultado para nombrar personal.

CONSIDERANDO: Que el ciudadano **DENNIS EFRAÍN CORRALES ZELAYA** ostenta el cargo de Director Ejecutivo de SENPRENDE mediante Acuerdo Ejecutivo No. 333-2022 emitido por la Presidencia de la República en fecha dos (2) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

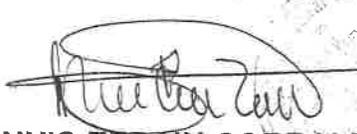
POR TANTO: En uso de las facultades que la Ley le confiere y con fundamento en el Artículo 41, 43, 116 y 118 numeral 1), 119 de la Ley General de la Administración Pública; 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Atribuciones del Poder Ejecutivo.

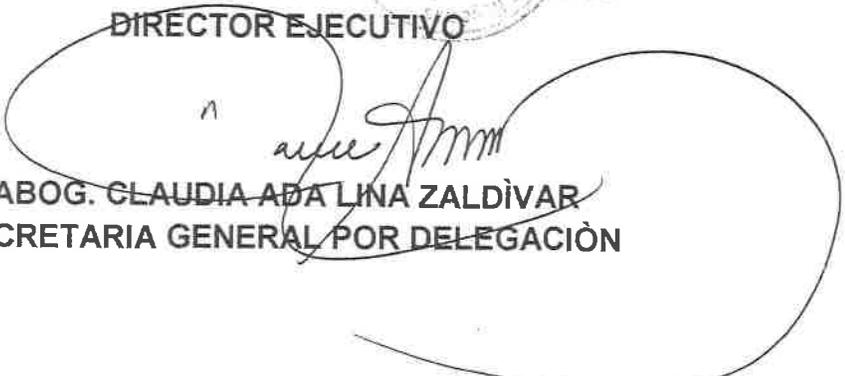
ACUERDA

PRIMERO: Cancelar el Acuerdo No. 006-2022 de delegación de firma de procesos y demás trámites a través de la Sub Dirección Financiera, otorgado por el ex Director Ejecutivo por Ley, Abog. NELSON EDGARDO ZAMBRANO VIJIL, al Ingeniero RONY HERNÁN FLORES SOLER.

SEGUNDO: El presente Acuerdo tiene vigencia a partir del dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis (16) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).


ING. DENNIS EFRAÍN CORRALES ZELAYA
DIRECTOR EJECUTIVO


ABOG. CLAUDIA ADA LINA ZALDÍVAR
SECRETARIA GENERAL POR DELEGACIÓN